

LA CRUZ

DE CASTELLÓN

SEMANARIO CATÓLICO

AÑO V

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor, número 172, donde
se dirigirá toda la correspondencia.

Castellón 17 de Septiembre de 1910.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Trimestre 1'25 pesetas.
Pago adelantado.

Núm. 232

COMERCIO DE TEJIDOS DE ENRIQUE PEÑA

ENMEDIO, 61, CASTELLÓN

Casa de Confianza.—Artículos de Novedad.—Surtido el más completo en todo el ramo de Tejidos.—Merinos, Lanas, Lienzos Vich.—Géneros blancos á precios Fábrica.—Casimir negro sólido.—Paraguas á precios limitadísimos.—Lanas traje caballero color y negro.

ENMEDIO, 61, CASTELLÓN

NOTA IMPORTANTE.—Por cada cinco pesetas de compra se obsequiará á los clientes de la Casa con un Ticket de un precioso Mantón Manila que se regalará al que obtenga igual número al del primer premio del sorteo de Navidad del corriente año.

Política católica

La comunión católico-monárquica, con su trilemática bandera Dios, Patria y Rey, no tiene programa religioso, al revés que los demás partidos militantes, en cuyos manifiestos hallaréis, más que principios políticos, afirmaciones ó negaciones de sabor marcadamente teológico, dilataudo ó restringiendo el natural sentido de los dogmas contenidos en el credo católico.

Nuestro símbolo es el mismísimo de la Iglesia católica, apostólica, romana, promulgado por los Apóstoles en Jerusalén antes de su dispersión por el mundo á predicar la buena nueva, entendido, explicado, y aplicado tal como lo entienden, explican y aplican el Romano Pontífice y los Obispos en comunión con él.

Discutan cuanto les plazca los partidos políticos este ó el otro dogma, esta ó la otra definición conciliar ó pontificia; acepten ó rechacen, integro ó truncado, este ó el otro pasaje del antiguo ó del nuevo Testamento; amplíen ó restrinjan tal ó cual punto de la ortodoxia católica; interpreten y comenten capciosamente y contra todas las reglas de la hermenéutica los artículos de la fé; ellos, como liberales, mansos ó fieros, proclaman la soberanía de la razón, parten del libre exámen, aceptan en mayor ó menor grado la supremacía del poder civil sobre la potestad espiritual, y muy lógico es que vengan con distingos, ergotismos y sofismas poniendo reparos, enmiendas y vetos á lo que desdeñosamente llaman *prejuicios y concepciones del dogmatismo*.

Nosotros, los tradicionalistas, que damos á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, que como hijos de Jesucristo nos declaramos súbditos de su Vicario en la tierra y sólo vasallos del Jefe del Estado, en materia religiosa no somos definidores sino creyentes, no maestros sino discípulos, y por eso, en nuestro lema Dios, va contenido todo el dogma católico y vinculada toda la obediencia al Supremo Jefe de la Iglesia.

No tenemos por qué arrogarnos facultades que sólo al Papa y á los Obispos en comunión con él

otorgó Nuestro Señor Jesucristo, cuya soberanía social acatamos y ponemos sobre nuestras cabezas: La Patria y el Rey, como toda sociedad y todo individuo pertenecen á Cristo Redentor, y Él manda sobre gobernantes y gobernados, sobre las personas morales y sobre las personas físicas, sobre la humanidad que fué, que es y que será. Nada escapa á su soberanía en el espacio, en el tiempo ni en la eternidad, porque es Dios que con su Poder infinito todo lo creó y con su Amor infinito todo lo redimió.

Eso fué, eso es y eso será, el programa religioso de la comunión católico-monárquica de España, á despecho de todas las calumnias liberales y á pesar de todas las maquinaciones del latitudinarismo de cuantos ponen su medro y su ambición por encima de todo ideal y de todo principio. Y ese debe ser el credo de toda república bien constituida, porque la concentración de los dos poderes, espiritual y temporal en una sola persona, hácese Emperador, Rey ó Presidente, fué error pagano, en cuyos estados la sociedad lo era todo y el ciudadano nada, y vicio gentil, derivado del politeísmo, que entronizó el despotismo con aquello de *quod principi placuit, legis habet vigorem*, engendró la tiranía con el *esse volo, sic jubeo, sit pro ratione voluntas* y arrojó aquellos poderosos imperios de su antigüedad que se desmoronaron al peso de sus iniquidades, de sus desafueros y de sus crueldades.

Porque no hay que perder de vista, que en el mundo todo ha sido hecho para la pro y el servicio del hombre; la creación toda, es el trono en que se asienta la realeza del que Dios hizo á su imagen y semejanza y el ingente imperio en que ejerce su jurisdicción el descendiente de Adán; la sociedad y los estados para él se han hecho, y si el estado y la sociedad que son *medios del hombre*, absorben á este, le anulan y se apoderan de su personalidad para aniquilarla en el conglomerado social ó colectividad numérica, entonces la naturaleza es reemplazada por el artificio, el orden por la violencia, y viene lógicamente el desquiciamiento porque «*natura veneranda est, non cruciendenda*» y nada violento perdura, ni en lo material, ni en lo espiritual.

El paganismo absorbió al hombre en la sociedad, negando á aquel todos sus derechos naturales y concentrándolos en esta; aniquiló al ciudadano en el todo Estado, destruyendo la personalidad del primero y asentando sobre sus ruinas la del segundo, y por eso surgió: El cristianismo afirmó la realeza del hombre, sus derechos naturales, su ciudadanía intangible, por encima de todo artificio social y de todo poder colectivo, y definió que «*no se han hecho* los pueblos para los reyes, sino los reyes para los pueblos», y por ende, que todo gobernante ha de ejercer el poder *propter communem civium utilitatem*, y no por su propio medro y conveniencia.

De Dios viene todo don perfecto y Él es la fuente de todo Poder legítimo; y el poder que lejos de facilitar al hombre medios para la consecución de sus fines próximos, verdad para su inteligencia, belleza para su sensibilidad y bien

para su voluntad, y ayuda y protección para su último y supremo fin, el servicio de Dios aquí y su gloriosa posesión en la eternidad, no es poder legítimo, sino fuerza material que sojuzga, tiranía que embrutece, despotismo que degrada y destruye la personalidad humana, contrariando la obra de Dios y subvirtiendo el orden soberano por Él estatuido.

Todas las cosas han sido hechas y ordenadas para el hombre y el hombre para Dios. Las rebeldezas, prevaricaciones é iniquidades del hombre serán juzgadas y condenadas por Dios en su día, que si ahora los consiente es para más severa y justamente castigarlos «*Deus patiens, quia eternus*»; pero las prevaricaciones de la sociedad y de los estados, las castiga Dios aquí en el tiempo, condenando á los pueblos rebeldes á la disolución, á la ruina, á desquiciamiento, porque subvertido el orden, el hombre se convierte en enemigo de sus semejantes «*homo homini lupus*», y la muerte se enseñoa de la sociedad, más aun, de la humanidad. Ved, sinó, los horrores de la semana trágica (Julio de 1909) y después de aquel cuadro de abominación, decidme si no podemos exclamar, recordando la tremebunda sentencia del Evangelio «*caufretur á vobis regnum Dei*», que la bondad de Dios nos dejó de su mano y la tierra empapada en odios sectarios dió sus naturales frutos de maldición, «*homo homini lupus*».



Al Excmo. Sr. D. José Canalejas y Mendez

Muy honorable Sr.: La munificencia de D. Alfonso XIII ha co-ocido á V. E. al frente del banco azul y su regia prerrogativa le ha hecho editor responsable de la *Gaceta* oficial, periódico de mayor autoridad que *Heráldo de Madrid*.

Suelen los gobernantes pulsar las palpitaciones de la opinión para orientarse en el buen gobierno del país: Acostumbran los jefes de Gobierno estudiar las necesidades del pueblo para atenderlas con solicitud y esmero.

V. E. ha querido tomar el pulso al país, ascultar los latidos de la nación, pero sus prejuicios de escuela y los compromisos de partido le han encaminado á las logias, donde no se halla la patria, sino sus hijos descastados, los que en nuestros dominios americanos se rebelaron al grito de «*independencia y emancipación*» y en Cabezas de San Juan, con Riego al frente, se sublevaron *constitucionalmente* con la consigna de «*salvense los principios, aunque perezcan las colonias*». De ahí su equivocado diagnóstico tomando por público anhelo de España lo que no es sino estridente grito de la siniestra cornija francmasónica y feroz alullido de la fiera revolucionaria.

V. E. ha procurado estudiar las necesidades del pueblo, pero sus aficiones sectarias y el prurito de remedar simiescamente al jacobinismo francés, le han llevado á las redacciones de la prensa trusterá, donde no está el pueblo español, sino sus vampiros y explotadores, los que lejos

de ser eco fiel de la opinión, la tuercen, la menosprecian y la suplantán con la por ellos fabricada artificialmente en servicio y á gusto de sus propias concupiscencias y egoísmos; los que falsean la verdad embaucando al pueblo para que no busque á sus verdugos y tiranos donde se hallan, sino en los conventos y sacristías, como ocurrió cuando perdimos Filipinas por la traición del *Katipunan moritino*, y esa prensa rotativa desvió de Marañón, Blanco y Montero la responsabilidad para cargarla sobre el benemérito patriota P. Novalde. De ahí los errados juicios de V. E. en considerar al país hambriento de libertad y radicalismo sectario, cuando su hambre es de orden, de respeto á las creencias, de veneración á las tradiciones, y sediento de mentida democracia, cuando su sed es de justicia, de paz, de autonomía municipal y regional que le libre del yugo enervante del caciquismo centralista.

Quiere España, excelentísimo señor, ver libres á su agricultura, industria y comercio de las soca-linas con que el Fisco las agobia; quiere la patria respirar en sus municipios y en sus regiones aires de libertad y de autonomía, que sin menoscabo de la unidad de la nación, le permitan desenvolverse y gobernarse sin las trabas de ese centralismo absoluto del Estado; quiere el país que se acabe esa burda comedia del clericalismo con que se le engaña y alborota y que sus gobernantes pongan freno á los abusos de las grandes compañías ferroviarias, de seguros, de navegación, etc., resuelvan la cuestión obrera amparando las legítimas reivindicaciones del trabajador contra la explotación de patronos codiciosos, y los derechos sagrados del patrono contra las coacciones y demasías del obrero inepto ó holgazán; quiere la nación que la enseñanza oficial sea gratuita en los centros universitarios para que el hijo del menestral que del cielo recibió privilegiado talento no se vea privado de medios para cultivarlo y desenvolverlo.

Eso es lo que quiere la patria, esas son sus necesidades y aspiraciones y no lo que los prejuicios de escuela han hecho calificar á V. E. en documento solemne de *público anhelo nacional*.

España está enferma, anémica, moribunda, y su salud demanda remedios contrarios á los que V. E. le proporciona, medicinas distintas de las que V. E. le receta. Ni ha tenido V. E. ojo clínico para diagnosticar la enfermedad patria, ni es buen terapeuta para atender á su curación.

Es la enfermedad de España empacho de sectarismo, relajación de sus buenos usos y costumbres y nostalgia de sus cristianas creencias indígenas, y los principios de V. E. la saturan de incredulidad exótica, de desenfreno sicilíptico y de europeización heterodoxa. Debe V. E. darse por fracasado, retirarse de la cabecera del banco azul y declarar lealmente, que en su farmacopea—ni en la de su colega Merino—no se conoce el antídoto del tósigo que envenena á España, la triaca del veneno que la emponzoña. Eso es lo patriótico, Sr. Canalejas. Porque V. E. en los seis meses cumplidos que lleva en el Gabinete, no ha gobernado para los españoles, sino para los sectarios; no se ha inspirado en el *se-cundum patris consuetudinem*, sino en el

favoritismo á los innovadores y radicales que odian la tradición indígena y quieren imponernos el laicismo exótico; no se ha propuesto el *propter comunem civium utilitatem* sino el privilegio de la camarilla de europeizantes y laicizadores que le jalean. Y esto, como diría el Rey Sabio, «non es de sesudos homes sinó de indiscretos gobernantes.»

Está visto, D. José; S. E. debe atender con preferencia á la curación de su neurastenia, al dominio de sus nervios y á enfrenar sus apasionamientos en esas alturas; la parcialidad y la destemplanza son inevitable escollo en que se estrella la justicia, el orden y el buen sentido. Nadie es buen juez en causa propia y V. E. es parte muy directa en el pleito que en España pende entre la religión y la impiedad, entre la civilización cristiana y la barbarie jacobina, entre la Cruz y el triángulo.

Antes de que sea V. E. recusado debe inhibirse, porque en lo político los expedientes de recusación no los regula la ley procesal y suelen tener trámites muy expeditivos, rápidos é inesperados.

El 28 de Agosto anunció Cataluña con sus 180 Aplechs la recusación de V. E.; el próximo 2 de Octubre suscribirá la España católica, en millares de imponentes manifestaciones el escrito de recusación. Ya se pensará antes á qué tribunal hay que presentarlo al fallo.

Véritas.

La personalidad de Canalejas

Una grave revelación

Educado en la piedad más estrecha por una madre admirable, profundamente católica, es de esa mujer excelsa de quien recibió el primer sello, bien pronto modificado por la dirección de su tío D. Francisco Canalejas, profesor racionalista en la Universidad de Madrid.

Prontamente desanimado de la carrera universitaria donde no obtuvo los puntos á que aspiró, el señor Canalejas se dedicó al foro y á la política. Debutó en las filas republicanas, permaneciendo en ellas poco tiempo.

Cristino Martos le llevó al Palacio Real, que no frecuentó sin embargo. Su ideal, durante los primeros años de su vida pública, fué la dictadura militar, en favor de la cual hizo brillantes campañas en la prensa.

Al culto del sable se asoció lógicamente el del hisopo, y Canalejas llegó á ser el verbo de Polavieja, el general ultramontano que fué durante un cierto tiempo la esperanza y el ídolo del clericalismo no carlista.

El actual presidente del Consejo arregló entonces de su mano un célebre programa antiliberal y consagró á su defensa muchos artículos en el *Heraldo de Madrid*.

Bien pronto, desencantado también de esta parte, Canalejas saltó, de un bote, al campo opuesto, rompiendo con la Iglesia y reeditando para España el discurso de Waldeck Roussau en Tolosa.

Sin embargo existe en la vida de este hombre de Estado un paréntesis misterioso, ignorado de todos hasta el presente y del cual voy á levantar, en parte, el velo protector, considerándole como emancipado de todas las consideraciones que hasta hoy me habían impedido hablar.

El hecho se remonta á 1896: las guerras coloniales se encontraban en el peor momento, la actitud de los Estados Unidos autorizaba las creencias más exageradas, la salud del rey Alfonso inspiraba vivas y continuas inquietudes y los médicos extranjeros, reunidos en gran Congreso en Madrid, auguraban un fin fatal y próximo, justificando por los antecedentes de familia.

Cánovas del Castillo, que había consagrado sus ocios á estudiar la decadencia española, con preferencia á nuestras grandezas, se inclinaba hacia el pesimismo, y, arrastrado por sus ideas negras, trazó entonces á la regente, María Cristina, un cuadro totalmente recargado de horrores que el efecto fué diametralmente opuesto al deseado por este hombre de Estado.

La desgraciada regente debió creerlo todo perdido; en su alma entenebrecida se dibujó el cuadro de España agonizante, y á punto de ver todo des-

plomarse, ella se precipitó donde le llamaban su sangre y su fe: soñó con salvar, al menos, el trono por medio de una fusión dinástica.

El alma de esta empresa fué el cardenal Cascajares, gentil hombre de la Iglesia, que llevaba sobre la púrpura la cruz de Calatrava, patrimonio exclusivo de los descendientes de las más notables casas del reino.

Marchó á Roma, donde tuvo muchas entrevistas secretas con León XIII, y de vuelta á Madrid descendió, bajo el hábito de un simple sacerdote, á un humilde convento, que, durante muchos días, fué el lugar de reunión de eminentes parlamentarios y de ilustres generales.

Cánovas del Castillo, presidente del Consejo, y Romero Robledo, su brazo derecho, ignoraron siempre esas reuniones, en las cuales se discutían los medios de llegar á la solución siguiente: matrimonio de don Jaime con doña Mercedes (la hija mayor de Alfonso XII, casada más tarde con el príncipe Carlos de Caserta), á los cuales iría la corona bajo la regencia efectiva de Carlos VII.

A fin de llegar á la realización de ese proyecto, se preparaba un golpe de Estado, combinado con un levantamiento de las provincias carlistas y el apoyo de una parte del Ejército.

Logrado el golpe, se nombraría un Gobierno provisional, compuesto de los jefes victoriosos y de un alto personaje carlista, y ese Gobierno procedería á la proclamación de don Jaime y de doña Mercedes.

¿Quién era el agente más activo de las reuniones del pobre convento? ¿Quién era la clavija maestra?

El señor Canalejas, presidente actual del Consejo de ministros.

Excepto el Cardenal Cascajares, el señor Silvela y un hombre de Estado liberal que ha muerto, todos los otros miembros de estos conciliábulo están vivos, y también nosotros estamos vivos, el marqués de Cerralbo, entonces jefe del partido carlista, y yo, que sin tomar parte en los Comités secretos, estábamos, día por día, al corriente de todas esas tentativas.

Un religioso, familiar del Cardenal, me puso al corriente de la conspiración, por orden de su Eminencia, y otra persona que le tenía muy cerca, venía cada día, á mi casa, á ponerme al tanto del estado de la cuestión. Esta persona vive aún y está dispuesta á confirmar lo que digo.

Al año siguiente, en 1897, encargado por don Carlos de una misión especial, hice un viaje á Roma, y allí, en el Vaticano, aproveché la circunstancia para hablar de este asunto á un alto, muy alto dignatario de la Iglesia, que no fué dueño de ocultar su asombro, por no decir su terror, al saber que estaba yo al corriente de un secreto que él creía no contaba sino con raros iniciados.

Sea de ello lo que fuere, la conjuración fracasó porque D. Carlos, siempre hostil á todo arreglo de este orden, rehusó recibir al encargado de comunicarle las confidencias y á causa de la deserción de dos de los principales conjurados; ninguno de los dos era Canalejas, que perseveró hasta el fin!

Juan Vázquez de Mella.

Para El Clamor de Castellón:

La Voz de los Prelados

Del Cardenal Aguirre

El Emmo. Cardenal Aguirre ha dirigido al presidente de la Junta Vasco-Navarra la siguiente carta:

«Muy señor mío y distinguido amigo: Las noticias que usted me comunica son de las que abren el ánimo á la esperanza.

Movimientos de opinión tan hondos y extensos como el que actualmente presenciarnos, dan cierto derecho á pensar que, no obstante los tenaces esfuerzos de sus enemigos, el Catolicismo continuará viviendo pujante en nuestra Patria.

Y que este movimiento de opinión existe, lo probarán de ostensible manera las proyectadas manifestaciones del día 2 del próximo Octubre.

Permitidas por el Gobierno, y acogidas con fervientes simpatías por los católicos, cuya norma es siempre el respeto á las leyes, serán—así me complazco en esperarlo—modelos de orden y de cordura; pero, á la vez, expresión sincera de los anhelos de la conciencia católica, verdaderos

gritos de fe arrancados al alma profundamente religiosa de un pueblo que ve comprometidos sus más caros intereses.

Felicitando á V. y sus compañeros de Junta por su abnegación y constancia en reclamar el acatamiento debido á los derechos y doctrinas de la Iglesia Católica, me repito con toda consideración su afectísimo amigo y s. s. q. b. su m.,

El Cardenal Aguirre.

Toledo 4 de Septiembre de 1910.»

Del Arzobispo de Zaragoza

Zaragoza 11 de Septiembre de 1910.

Señor Presidente de la Junta católica de Vizcaya.

Muy distinguido señor mío y de mi mayor consideración: En mi poder la atenta carta de usted de 23 de Agosto último, en la que me participa la idea laudable de celebrar imponentes manifestaciones católicas en todas las capitales y poblaciones vasco-navarras el día 2 de Octubre, fiesta de Nuestra Señora del Rosario.

Doy á usted expresivas gracias por su deferencia, y á la vez que tengo el gusto de enviarle mi más sincera adhesión y mi bendición á los actos de referencia, me cabe la satisfacción de manifestarle que en todos los Arzobispados de este Arzobispado se están haciendo trabajos encaminados al mismo fin, como podrá ver en la alocución inserta por la Junta en el adjunto número del *Pilar*, en el que se publica también la hermosa circular que ustedes han dirigido á todo el pueblo vasco-navarro.

También aquí se trabaja activamente para que las manifestaciones del día 2 de Octubre sean numerosas.

Con este motivo me complazco en reiterarle de usted afectísimo Capellán, amigo y s. s. q. b. s. m., El Arzobispo de Zaragoza.

Del Obispo de Coria

Coria 10 de Septiembre de 1910.

Señor Presidente de la Junta Católica de Vizcaya.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: He de significarle muy de veras que aplaudo y bendigo con toda mi alma la grandiosa manifestación de fe católica y de adhesión á la Santa Sede que proyectan para el 2 del próximo Octubre. Es indudable que será bendecida por el cielo, y su magnífico resultado elocuente protesta á los anticlericales planes del actual Gobierno.

El Corazón de todos mis diocesanos estará inímicamente unido al de los manifestantes, y pido al Señor que la llama del entusiasmo que arde en éstos, prenda en aquéllos, y así, en apretado haz, defenderemos lo que nos es más caro.

Con este motivo tiene el gusto de bendecir á esa valiente Junta, como prenda segura de la protección del cielo, El Obispo de Coria.

Del Obispo de Lérida

Muy Sr. mío: Alabo con toda mi efusión de mi alma y bendigo con todo el afecto de mi corazón el acuerdo tomado por la Federación de las Juntas vasco-navarras de celebrar el día 2 de Octubre próximo, festividad del Santo Rosario, imponentes manifestaciones de fe católica y protesta enérgica contra los proyectos sectarios del Gobierno.

Me adhiero á la protesta de esos pueblos de proverbial piedad y honradez, y á su filial homenaje de sumisión y obediencia á las salvadoras enseñanzas de la Santa Sede.

Con tal motivo se ofrece de usted aloc. s. s. y Capellán, q. s. m. b., El Obispo de Lérida.

Del Arzobispo de Granada

Mi distinguido amigo: He recibido su atenta, y enterado del magno proyecto de protesta contra los planes anticatólicos del Gobierno, digo á usted que lo apruebo, felicito á los organizadores y deseo se lleve á efecto con buen resultado.

Por mi parte no omitiré medio para que los católicos granadinos se organicen también y se dispongan á figurar en el ejército de fuerzas activas que defiendan el catolicismo en nuestra Patria.

Con la bendición de Dios que les deseo va mi adhesión y entusiasmo, repitiéndome suyo afectísimo seguro servidor y Capellán, q. b. s. m., El Arzobispo de Granada.

Del Obispo de Huesca

Muy señor mío de todo mi afecto y admiración: Recibo hoy su atenta invitación para cooperar á la cristiana y valiente labor de esas Juntas vasco-navarras, y excito á los católicos de esta Diócesis

á manifestar nuestros sentimientos católicos y nuestras ardientes protestas contra la política sectaria del Gobierno. En el mismo sentido recibo hoy invitación de mi Metropolitano.

Muy conforme, si señor, muy conforme y que no quede á la zaga esto Aragón, de sangre algo fría por aquí, mas ardiente en Zaragoza y en Tauste, de donde soy natural, lindante con Navarra, y adonde aun llegaba, según algunos, la antigua Vasconia.

Soy admirador y envidioso (en buen sentido) del ardor cristiano de esas Juntas; llegue ahora á ellas con esta ocasión mi adhesión verdad y mi sincera felicitación.

Y á usted y demás S. S. de la Junta de Vizcaya y las otras hermanas bendice en el Señor su afilmo, y seguro servidor, El Obispo de Huesca.

Del Arzobispo de Tarragona

Muy señor mío y de todo mi aprecio: Creo muy conveniente la celebración de las manifestaciones que se proyectan celebrar para el día de la Virgen del Rosario. Esta fiesta me recuerda la protección de la Madre de Dios hacia nuestra pobre España.

Me parece que debe insistirse en el carácter exclusivamente religioso del movimiento para sumar más elementos y evitar torcidas interpretaciones.

Les bendice á todos su atento Capellán y s. s. q. b. s. m., Tomás, Arzobispo de Tarragona.

Del Obispo de Vich

Muy señor mío y de mi mayor consideración: Recibo la suya manifestándome el proyecto de celebrar manifestaciones católicas el día 2 de Octubre próximo, fiesta de Nuestra Señora del Rosario, como expresión pública del sentido popular, contrario á las tendencias que en materia religiosa ha demostrado el Gobierno.

Ya puede usted presumir que todo lo que sea afirmación sincera de la fe y defensa discreta de la Religión, ha de merecer mi aplauso, como merece mi más cordial simpatía ese pueblo de vasco-navarras que es digno y enérgico, y que da prueba de esa nobleza de espíritu con su identificación con el catolicismo en estos días en que es el blanco de la persecución de tantos que no pueden sufrir á Jesucristo.

Además me parece día muy á propósito el de la Virgen del Rosario, día que parece escogido por la Providencia para otorgar á las súplicas de los cristianos el remedio conveniente á las necesidades públicas del pueblo fiel.

Asegurando un feliz éxito á tan nobles y piadosos proyectos, envía á usted y á sus compañeros de Junta su más afectuosa bendición, y l. b. l. m., José, Obispo de Vich.

PROVISIÓN DE CURATOS

S. S. Ilma. el Obispo, mi Señor, ha recibido la Real Orden siguiente:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Sección 7.ª.—Ilustrísimo Señor: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado prestar su soberana aprobación á las propuestas elevadas por V. I. para la provisión de los Curatos vacantes en esa Diócesis que tan dignamente gobierna, y nombrar á los sacerdotes que ocupan el primer lugar de las ternas, en la forma siguiente:

Para el Curato de Ascenso de Artana, á D. Clemente Moliner Tena.

CURATOS DE ENTRADA

De Capsanes, á D. Blas Abelló Bartolomé.—De Darmós, á D. Antonio Gordó Barceló.—De Enveja, á D. Francisco Forés Arrufat.—De Figue-rotes, á D. Francisco Tena y Tena.—De Herbés, á D. Juan Tomás y Porcar.—De San Juan de Ta-les y Artesa, á D. Francisco Omedes Ripollés.—De Tirig, á D. Casiano Presquet Bosch.

De Real Orden lo digo á V. I. para su conocimiento y satisfacción de los interesados, á quienes se expedirán por este Ministerio las correspondientes Reales Cédulas.

Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 18 de Agosto de 1910.—Trinitario Ruiz y Vala-rino.—Ilmo. Sr. Obispo de Tortosa.»

Y por mandato de S. S. Ilma. se publica en el *Boletín* para conocimiento y satisfacción de los agraciados, los cuales, puesto que están ya en esta Secretaría las correspondientes Reales Cédulas, pueden venir desde luego á esta ciudad para recibir la colación canónica de su respectivo Curato. Tortosa 9 de Septiembre de 1910.—Rafael Borrás, Secretario.

Des

Casi pue
realizados
la Virgen

A los fest
anterior, si
gran lucim
gos, y el co
por haber te
jueves. Este
atractivos.
quisito apar
á no caber
pentinas. L
carroza en
laban habie
do á un res
ligeras.

Falta cer
Nuestro alc
cias que de
espera de s
sola. La cu
nos... de t
—Despu
tuales, los
San Luis C
go la fiesta
ción de D
orquesta la
tarde solen
marán los
girico corre
P. Cabi, q
pirituales.
En el sa
la noche h
una confer
—El mi
juntamente
Sr. Clará
sion extra
autoridad
conducente

Los cate
siempre de
mo un dele
seates circ
acudirán a
sumarse co
Se dice
mitirán se
dándose e
de los que
despectar
Villan

Las
da la pro
locales en
nemos en
mente.
Como d
Castellón
Presidente
cisco Bre
vador Gu
D. José
cente Mes
Junta
—Se lu
Católica p
nifestación
día 2 de O
Alba, pre
presidente
rio; y con
tells. Du
Junta
de Caba
rens; vice
cales, D

Desde Villarreal

Casi pueden darse por terminados los festejos realizados con ocasión de la fiesta de la Patrona la Virgen de Gracia.

A los festejos, de que di cuenta en la crónica anterior, siguieron la fiesta escolar celebrada con gran lucimiento en el salón del Sindicato de riegos, y el coso blanco que se celebró el domingo por haber impedido la lluvia que se celebrase el jueves. Este acto resultó hermoso y de singulares atractivos. Artísticas y arregladas con gusto exquisito aparecieron todas las carrozas, y animada a no caber más se vió la batalla de confeti y serpentinas. Una nota discordante hubo y fué una carroza en la que las cuatro jóvenes que la tripulaban hubieran podido tener un poco más de miedo a un resfriado, dejándose de escotes y ropas ligeras.

Falta cerrar la exposición de dibujo y pintura. Nuestro alcalde sin duda más amante de las ciencias que de las artes, y más si éstas son bellas, espera de seguro que la exposición se cierre ella sola. La cuestión era nutrir el programa al menos... de tinta.

—Después de una semana de ejercicios espirituales, los congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga celebrarán el próximo domingo la fiesta a su Angélico Patrón. Bajo la dirección de D. Enrique Maseguer se cantará a gran orquesta la gran Misa del Maestro Eslava. Por la tarde solemne trisagio y procesión en la que formarán los 1000 jóvenes congregantes. El panegirico corre a cargo del sabio y fogoso orador P. Cabi, quien dirige tan bien los ejercicios espirituales.

En el salón del Círculo de la Congregación por la noche habrá solemne velada en la que dará una conferencia el mismo P. Cabi.

—El miércoles nos visitó el Sr. Gobernador juntamente con el inspector provincial de sanidad Sr. Clará. El Ayuntamiento se constituyó en sesión extraordinaria y a presencia de la primera autoridad de la provincia se tomaron acuerdos conducentes al sostenimiento de la salud pública.

Los católicos de Villarreal que saben acudir siempre donde les llama el deber, consideran como un deber manifestarse como tales en las presentes circunstancias y a centenares y a miles acudirán a Castellón el día 2 de Octubre para sumarse con los católicos de toda la provincia.

Se dice por aquí que los republicanos no permitirán se haga la manifestación el día 2, fundándose en no sé qué argumentos pimentonescos de los que nos reímos los católicos y seguramente despreciará el Sr. Gobernador de la provincia.

El Corresponsal.

Villarreal 16-9—910.



Juntas locales.—Cunde el entusiasmo por toda la provincia de Castellón formándose Juntas locales en los pueblos que vamos recibiendo y tenemos en cartera para ir las publicando sucesivamente.

Como decíamos en el número anterior la de Castellón la constituyen los señores siguientes:

Presidente, D. Miguel de los S. Castel; Vicepresidente, D. José Pascual; Secretario, D. Francisco Brea; Vocales, D. Manuel Bellido, D. Salvador Guinot, D. Carlos Sanz, D. José Fabregat, D. José Balado, D. Saturnino Salgado y D. Vicente Maseguer.

Junta de Villarreal.

—Se ha formado aquí la Junta local de Defensa Católica para propagar el concurso a la gran manifestación que ha de tener lugar en esa capital el día 2 de Octubre. La forman el Ldo. D. Vicente Alba, presidente; el Dr. D. Manuel Soriano, vicepresidente; el Ldo. D. J. Pascual Bono, secretario; y como vocales los señores D. Francisco Ortells, D. Miguel Cantayella, D. Manuel Broch y D. Juan Albella.

Junta local de Defensa Católica de la Villa de Cabanes.—Presidente, D. Jacinto Vidal Llorens; vicepresidente, D. José Montañés y Calof; cates, D. Juan Almela Branchadell, D. Francis-

co Gómez Rodríguez, D. Miguel Capdevila Monserrat y D. José Boira é Ibáñez.

Junta de Villafumés.—Presidente, D. Modesto Cavaller; secretario, D. Juan Gaya; vocales, D. Luis López, D. Miguel Manaud, D. Manuel Barreda y D. José Ibáñez.

Junta de Sarriellu.—Daniel Climent, José Pastor, Manuel Barreda, Vicente Pastor y Vicente Sales.

Novenario de Nuestra Señora de Lidón.—

Mañana terminará, Dios mediante, el solemne novenario de la Virgen de Lidón, nuestra idolatrada Patrona, con misa de comunión general a las siete, la mayor con orquesta y panegirico a las nueve y sermón final y procesión de costumbre por la tarde que estará concurrencísima.

Los sermones a cargo todos del ilustrado Rector de las Escuelas Pías Rdo. P. Carbonell han versado sobre la *Salve* que ha comentado de una manera maravillosa el elocuente y docto orador, que ha sabido comunicar al numeroso auditorio que le escuchaba todas las noches tolo el encendido amor que su corazón siente por la Señora y conmover hondamente el piadoso espíritu de los castellonenses con la exposición del gran plan de la salvación humana, por medio de María Corredentora, Madre, Reina y abogada nuestra.

El novenario ha sido digno de Castellón, y Castellón ha demostrado una vez más su cariño a su amantísima Patrona, nuestra honra, nuestra alegría y nuestra corona.

La más entusiasta felicitación a la digna Junta, a su celoso Director D. Vicente Pachés y a todos los castellonenses.

Para El Clamor de Castellón.—En otra parte de nuestro periódico leen nuestros amigos las bendiciones que los Prelados españoles dan a la futura grandiosa manifestación del 2 de Octubre próximo. Es la mejor contestación que podemos dar al *evanescente Clamor* que no deja piedra por mover para desfigurar, desbaratar e impedir a todo trance la realización de tan hermoso, patriótico y católico acto de los católicos de esta provincia.

El Clamor lo sabe tan bien o mejor que nosotros, pero como buen liberal a lo ciudadano Nerón de la Marsellesa, es capaz de fusilar por la espalda al que no piense como su *Majestad* caquillo se le antoje.

Cuidado que es cursi, pueril y miedosa su manera de proceder. ¡Si discurre y es talentado y genial el flamante y endiosado *Clamor*!

Dice que las Juventudes republicanas radical y propagandista, dos nombres de una misma cosa, que quien no las conozca creerá que representan las multitudes de los ejércitos de Jerges, quieren pedir autorización para otra manifestación el día 11 de Octubre!! ¡Qué ingenio el de estos jóvenes!! Y no oírseles tan luminosa idea a las demás Juventudes republicanas de España!! A estas horas se hubieran deshecho todas las Juntas de España, los católicos estarían tiritando de... miedo, el Sr. Canalejas las hubiera prohibido todas y los Sres. gobernadores denegarían el permiso.

Si creará *El Clamor* que las autoridades viven en Babia y se las puede dar con queso cualquier microscópica e imberbe Juventud, aunque sea radical y propagandista.

No, Sr. *Clamor*, no; la manifestación del día 2 de Octubre no es política, no es carlista, ni conservadora, ni revolucionaria, es católica por sus cuatro costados, como lo prueban las bendiciones de los Obispos españoles, como lo prueban la constitución de las Juntas con nombres de católicos de diferentes y contrarias ideas políticas, alfonsinos, carlistas, integristas, nacionalistas, regionalistas y neutros, dejando todos a un lado al entrar en las Juntas y querer tomar parte en la manifestación las escarapelas políticas, para ser sólo y únicamente católicos que no están conformes con los alardes anticlericales de las leyes y proyectos y orientaciones pseudo-democráticas.

Y, como quiera que los católicos por serlo no pierden sus derechos civiles y son tan ciudadanos por lo menos como los republicanos y radicales, y están dispuestos a hacer uso de sus derechos, por eso quieren manifestarse públicamente por las calles de Castellón, que no son propiedad de los republicanos, ni las usufructúan ellos solos, a la manera que lo harán los demás católicos en Valencia, Barcelona, Zaragoza y demás capitales de España, aunque en ellas dominen también los republicanos.

Y porque estamos en nuestro perfecto derecho

y porque nos amparan las Leyes de la Nación, por eso el Jefe del Gobierno las autoriza y los Gobernadores hacen lo propio a no estar suspendidas las garantías constitucionales.

Y no teman los republicanos la manifestación católica, porque el temor es cosa fea, propia de cobardes o de niños y jóvenes más o menos imberbes.

Y, al fin y a la postre, si la manifestación no ha de ser más que un nuevo fracaso, permitánnos el que les demos gratis un regocijado espectáculo.

Septenario de Dolores y Jubileo.—Mañana comenzará en la iglesia de San Agustín el devoto septenario de Nuestra Señora de los Dolores con misa de comunión a las siete, la mayor a las diez en la que predicará el digno Corrector de la T. O. de servitas Rdo. D. José Tárrega, y por la tarde a las seis exposición, corona y sermón que predicarán los elocuentes valencianos D. Enrique Sánchez, Párroco de Santo Tomás y el Dr. D. Justo Martínez, beneficiado de la Metropolitana de Valencia.

Desde las vísperas de hoy sábado hasta el anochecer de mañana domingo se puede ganar visitando la capilla de los Dolores de San Agustín el jubileo *toties quoties*, confesando y comulgando.

Esta tarde será trasladada la hermosa imagen de los Dolores desde casa la piadosa Clavariesa doña Teresa Claros a San Agustín.

Los luises de Burriana.—Mañana domingo terminará el solemne triduo que los jóvenes luises de Burriana dedican todos los años a los angelicales Patronos de la juventud San Juan Bernabé y San Luis Gonzaga, predicando los elocuentes hermanos Figuerola.

Tan simpática fiesta terminará con nutrida procesión y gran traca.

Nos dicen de allí que la Junta para el 2 de Octubre está ya constituida.

¡Bien por los luises de Burriana!

«Le Sillon» condenado.—El Papa ha publicado una Enciclica dirigida a los Obispos franceses condenando la obra social *Le Sillon*. Este había hecho brillantes campañas en favor del Catolicismo social, pero cayendo en lamentables errores propagaba una democracia peligrosa, opuesta a la ortodoxia cristiana. El Santo Padre hace un llamamiento a los jefes de aquella asociación para que deponiendo sus errores trabajen por la causa de la verdad bajo la dirección de los Obispos. Mr. Marc-Saugnier, fundador de la indicada obra se ha sometido a las órdenes de Su Santidad.

El Redmo. General de los Carmelitas Calzados.—Ha llegado a Onda el ilustre y sabio General de los Carmelitas Calzados Rdo. Fray Pío M. Mayer, alemán que está recorriendo las Casas de su Orden estendida por las cuatro partes del Mundo.

Presidirá el Capitán General que se celebrará el día 20 en el Carmen de Onda.

El P. Mayer ha sido visitado por las autoridades y distinguidas personalidades.

Le damos la más cumplida bienvenida.

D. José Gascó.—El miércoles fué viaticado el ilustrado abogado de esta D. José Gascó, Jefe provincial de los integristas de Castellón.

El piadoso acto estuvo muy concurrido.

Pedimos a Dios, nuestro Señor, le dé lo que más le convenga para su alma.

D. Braulio Pardo.—Se encuentra en cama molestado por ligera afección cutánea el probado católico D. Braulio Pardo.

Le deseamos un pronto restablecimiento.

Perezagua.—En un periódico tan avanzado como *La Mañana*, encontramos el relato siguiente:

«Hoy mismo nos refería un dignísimo oficial del Cuerpo de Estado Mayor la suculenta cena del señor Perezagua, que en compañía de una comisión bilbaína había llegado a la corte, solicitando en el hotel de París, como postre de su almuerzo, un queso exquisito que no pudieron servirle.

El actual agitador de los obreros bilbaínos se apresuró a dar la explicación de aquella falta.

—No me extraña—les dijo.—Es un queso muy

caro, cuesta 20 pesetas kilo; pero desde que estubo en Holanda, es el que tomo a diario en mi casa.»

¿Qué tal?

¡A diario queso de HOLANDA DE A 20 PESETAS EL KILO...!

El oficio de apóstol radical va en auge, y no queda un Lerroux, un Pablo Iglesias ó un Perezagua sin hotel, chalet, automóvil, buen vestido y mejor alimento.

Academia de 2.ª enseñanza

BAJO LA DIRECCIÓN DE

D. MANUEL BREVA PERALES

licenciado en Filosofía y Letras, y de

D. RAMON ULLDEMOLINS LANA

licenciado en Ciencias exactas.

Repaso para las asignaturas del Bachiller.

San Luis, 2, principal

Informes:

CERVANTES, 15—CASTELLÓN

Academia.—El día 1.º de Octubre abrirá de nuevo sus clases la Academia que dirige nuestro particular amigo D. Enrique Ferreres, Pbro., quien respondiendo a reiteradas instancias de padres de los alumnos, añadirá en el presente curso, a los grupos completos del Grado de Bachiller, clases especiales de Matemáticas y las de preparación al ingreso en las Academias militares, y también las del Magisterio, contando para ello con personal competensísimo y acreditado por largos años de práctica en la enseñanza.

Honorarios para alumnos del Bachillerato y Magisterio:

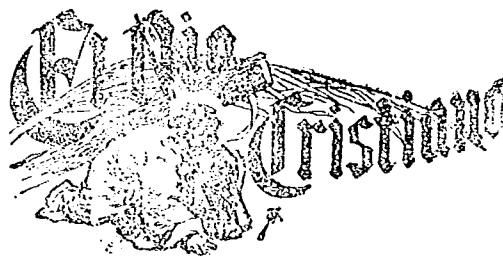
Matriculados en Octubre. . . . 15 pesetas

» hasta 1.º Enero. . . 20 »

» desde 1.º Enero. . . 25 »

Para los de preparación militar y clases especiales de Matemáticas se harán precios convencionales.

Pidanse antecedentes y reglamentos al Sr. Director: Calle San Luis, 47, Castellón.



SANTORAL

Sábado, 17.—La impresión de las llagas de San Francisco y San Pedro Arbúes mr.

Domingo, 18.—Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora, San Lamberto ob. y cf. y San José de Cupertino cf.

Lunes, 19.—La Aparición de la Virgen de la Saleta y San Jacinto ob. y compañeros mrs.

Martes, 20.—San Esteban y comps. mrs.

Miércoles, 21.—San Mateo Ap. y Evang.

Jueves, 22.—San Mauricio y comps. mrs.

Viernes, 23.—San Lino papa y mr. y Santa Tecla v. y mr.

CULTOS DE LA SEMANA

Parroquia de Santa María; Domingo día 18.—

A las siete misa de comunión de Nuestra Señora de Lidón. A las nueve la conventual con sermón. Por la tarde a las tres y media vísperas y completas, y terminadas estas los ejercicios del novenario con procesión general.

Miércoles.—A las nueve conventual.

Jueves.—A las nueve conventual con exposición.

Sábado.—A las nueve conventual.

Parroquia de la Purísima Sangre; Domingo 18.—

A las siete misa de comunión de la T. O. Capuchina. A las nueve la conventual con explicación de catecismo y por la tarde a las tres vísperas, rosario y sermón por el Rdo. D. Miguel Climent.

Parroquia de San Miguel; Domingo día 18.—

A las siete misa de comunión de la Cofradía de la Santísima Trinidad. A las nueve conventual, por la tarde a las tres y media vísperas y los ejercicios de la Cofradía de la Santísima Trinidad con sermón por el Sr. Director y rifa de escapularios.

Adoración Nocturna.—Vigilia del 17 al 18: Turno de guardia, San Pascual.

Imprenta católica y Librería de José Rovira

ANUNCIOS

GRAN TALLER DE SASTRERÍA para señores Eclesiásticos
Y CABALLEROS

D. VICENTE LORAS

En este antiguo y acreditado establecimiento se confeccionan toda clase de trajes talaros para los señores sacerdotes.
Se hacen á medida todo género de prendas eclesiásticas: manteos, sotanas romanas, valencianas y francesas; sacos, dulletos y esclavinas.
Especialidad en mucetas para la asistencia al coro y demás actos oficiales.
Recomendamos á los señores sacerdotes de la provincia la acreditada sastrería de LORAS, por ser la que desde antiguo viene dedicándose con especialidad á este género de trabajos.
Además se confeccionan con esmero trajes para caballeros.
—Calle de Vera, n.º 10, (antes Enchén.—CASTELLÓN—

BAZAR DE CALZADO
DE
FEDERICO CAZADOR

Gran surtido en calzado cosido á mano de todas clases
y precios

Elegancia, Comodidad y Economía
Hay que visitar el Establecimiento

E. Chermá, 46.—CASTELLÓN—E. Chermá, 46.
Frente á la iglesia de San Miguel

PLATERÍA

DE

JOSEFA GARCIA

SE ENGASTAN TODA CLASE DE PIEDRAS FINAS
COMPOSTURAS en todo lo concerniente al ramo, con garantía.
Se compra en condiciones ventajosas
ORO, PLATA Y PLATINO
Cuenta con más de 16 años de existencia.
ESPECIALIDAD EN OBJETOS RELIGIOSOS
G. CHERMÁ, 54, CASTELLÓN

Regalo de una magnífica oleografía de «La Purísima», «Purísima» (de Murillo), «San Francisco de Asís», «La Impresión de las llagas de San Francisco», «Sagrado Corazón de Jesús» y «Sagrado Corazón de María» (hay de medio cuerpo y cuerpo entero), «San Antonio de Pádua», «San Luis», «Santa Teresa de Jesús», «Santa Ana», «San Pedro», «San Pablo» (medio cuerpo), «Santa Lucía», «Nuestra Señora de la Soledad», «Nuestra Señora del Carmen», «Nuestra Señora del Rosario», «Aparición de Nuestra Señora de Lourdes», «San José» (de Murillo), «Muerte de San José», «El Ángel de la Guarda», «San Miguel Arcángel», «San Jaime», «San Ramón Nonato», «La Sagrada Familia», «Grupo de Santa Ana, San Joaquín y la Virgen», «San Juan Bautista», «El Bautizo de Nuestro Señor Jesucristo», «La Anunciación», «Santa Filomena», «Santa Cecilia», «El Nacimiento de Jesús», «Huida de Egipto», «El Divino Pastor», «Jesús llamando á la puerta», «Jesús sobre las olas», «Jesús en el monte Oliveto», «La Cena», «Ecce Homo» (medio cuerpo), «La Dolorosa» (medio cuerpo), «Cristo en la agonía», «Cristo en la Cruz» (Velázquez), «Mater Dolorosa», «La Santísima Trinidad», «Coronación de la Virgen» y retrato del Padre Santo Pío X (medio cuerpo).

También puede adquirirse dos ricas vistas de Venecia, así como vistas preciosas de «Paisajes», tales como «Bosques frondosos», vistas de «Paisajes suizos y noruegos» con sus hermosos ríos, lagos, cataratas y montañas abruptas; «Escenas de caza», tales como la del león, tigre, oso, ciervo y la tan interesante «Sorpresa por los lobos», «Cuadros Comedor» ó sean agrupaciones artísticas y de colorido el más exacto al natural que hasta hoy día se ha hecho de frutas, peces, caza y licores: también hay vistas de «Buques de guerra». Todas estas oleografías son verdaderas obras de arte, en las que son muy de apreciar, tanto la expresión y colorido de las figuras como los detalles más insignificantes, siendo dignas de figurar al lado de las mejores de su clase, pues son copia exacta de los mejores cuadros que existen en los grandes Museos de Europa y América, debidos á los más renombrados artistas del mundo. Estas oleografías son de tamaño 73 X 55 centímetros y tiradas á 20 colores, á 3 pesetas ejemplar, comprendidos los gastos de embalaje, franqueo y certificado.

Regalo á los Sres. suscriptores y lectores de
LA CRUZ

También mandamos á quien lo solicite, y siendo valetero para ello el mismo vale, la oleografía, puesta en un lujoso, bonito y serio marco, ó sea un verdadero cuadro completo por el reducidísimo precio de 7 pesetas todo ello, comprendidos los gastos del envío hasta la estación del Pueblo del destinatario ó en su lugar la más próxima, la cual tendrán que indicar al hacer el pedido.

El marco solo, y á precio de regalo, es á 5 pesetas, que también se manda, si así lo piden: pero dado lo muy crecido del precio de transportes, me veo precisado á señalar como á mínimo de pedido que se servirá, el de tres cuadros completos ó tres marcos.

NOTA.—Los pedidos, acompañados de su importe (en libranzas del Giro mutuo ó sellos de franqueo españoles de 0'15 pesetas), deben dirigirse á D. Pedro Gili, calle Villarroel, 103, Barcelona, ó al Sr. Administrador de este periódico.

IMPORTANTE.—Estas oleografías tienen una ventaja sobre sus similares, y es que permite lavarlas, para lo cual basta pasar por encima de ellas una esponja humedecida con agua clara ó con un poco de aceite del usual, sin peligro en lo más mínimo de que se deteriore, como sucede en otras clases.

GRAN COOPERATIVA DEL CÍRCULO CATÓLICO
DE CASTELLÓN

Todo consumidor debe conocer los establecimientos que venden con mayores ventajas sus géneros.

La Cooperativa del Círculo Católico vende sus géneros, compitiendo en precios y calidad y dando su justa medida en el peso.

Posee un extenso surtido en todos los géneros; vino de mesa elaboración especial y garantiza la pureza de los mismos.

El que compra una vez, queda cliente.

CABALLEROS, NÚM.º 6.—CASTELLÓN

ESPECIALIDAD EN VINOS EMBOTELLADOS

ESCULTURA RELIGIOSA

TALLER DE D. PASCUAL AMORÓS

Calle de San Pascual, 51—VILLARREAL

En este acreditado establecimiento se reciben toda clase de encargos relativos al culto católico. Especialidad en imágenes de talla en todos tamaños y andas gran novedad artística, para asociaciones religiosas y particulares. Precios sin competencia y convencionales para los reverendos señores sacerdotes y venerables comunidades religiosas.

No EQUIVOCARSE: En Villarreal cerca del convento de San Pascual

VENTA DE CERA

MAYOR, NÚM.º 143.—CASTELLÓN

En casa del Sacristán de la parroquia de la Purísima Sangre, Mayor 143, encontrará el público toda clase de velas y hachas para procesiones, entierros y demás.

Las clases de velas que ofrecemos producen:

Luz clara y en cantidad relacionada con su tamaño.—No se corren ni lagrimean.—Arden hasta consumirse por completo con igualdad, sin dejar huella alguna de imperfección.—Su duración en todos los tamaños es asombrosa.—Es tal la pureza de la mecha, que no produce ceniza ni combustión alguna y ¡Fijarse bien!—No se doblan en época de verano.

Mayor, 143.—CASTELLÓN

CARLOS VALMAÑA

MÉDICO-OCULISTA

Antiguo Ayudante de las clínicas de los Doctores Barraquer y Menacho de Barcelona

Especialista en las enfermedades de los **OJOS**. Practica toda clase de operaciones de los **OJOS**.

Procedimiento especialísimo y rápido para las GRANULACIONES

Horas de consulta: Todos los días de 9 á 12 mañana y de 3 á 4 tarde.

Plaza del Rey, 24, CASTELLÓN

15 VISITAS 20 PESETAS

POLICLÍNICA DENTAL

del acreditado profesor dentista de Barcelona

D. ANTONIO MONTIÁ.

Curación de toda clase de enfermedades de la boca, operaciones y extracciones sin dolor.

Gran especialista en dentaduras completas.

Se garantizan todos los trabajos hechos en este gabinete

60, ENMEDIO, 60—CASTELLÓN